

Información proporcionada por Dirección General de Movilización Nacional

Certificación de pase a la reserva sin instrucción militar

Última actualización: 28 noviembre, 2019

Descripción

Permite a las personas que tienen entre 21 y 45 años, y que no han cumplido con su Servicio Militar en forma efectiva o no han solicitado otra modalidad, obtener el certificado de pase a la reserva.

Una vez efectuado el trámite, las personas pasan a formar parte de la reserva sin instrucción, obteniendo su licencia definitiva.

El trámite se puede realizar durante todo el año en las [oficinas del cantón de reclutamiento](#).

¿A quién está dirigido?

Personas que tengan entre 21 y 45 años, que aparezcan como disponibles en los registros de reclutamiento, y no tengan instrucción militar.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cédula de identidad vigente.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Diríjase a una [oficina del cantón de reclutamiento](#).
2. Explique el motivo de su visita: solicitar el certificado de pase a la reserva sin instrucción militar.
3. Muestre su cédula de identidad.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el pase a la reserva sin instrucción militar cuya respuesta podrá obtener inmediatamente.